



ACTA N.º 034-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los once días del mes de septiembre del dos mil veinticinco, siendo las nueve horas con treinta minutos, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Abg. Mishell Toapanta Cacuangó, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Cpo. Carlos Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenos días con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores, un cordial saludo. Por favor señor Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
2. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTES AL 15, 18 Y 20 DE AGOSTO DE 2025.
3. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 27 DE AGOSTO DE 2025.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, quiero mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores. Apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N° 033-2025. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, quiero mocionar para que se apruebe el acta N° 033-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 04 de septiembre de 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por parte de la compañera Concejala Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, salvo mi voto

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por mayoría se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 106 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 033-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 033-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTES AL 15, 18 Y 20 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores. Aquí cada una de las Direcciones hace la petición o justificación para hacer los traspasos. En este caso, los traspasos que pude revisar del 15, 18 y 20 es de la Dirección de Gestión de Talento Humano. El



incremento se hace para horas extras, extraordinarias y complementarias, aporte personal, de igual forma, se hace para encargos lo que es de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público y lo que es de la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, asimismo, menciona que se va a hacer un contrato de un Analista número 4, siendo la petición de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial que se contrate a un topógrafo. Entonces, mi pregunta es si es factible en este caso el traspaso para contratación de otros funcionarios.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, primero informarles que no es que se va a contratar a funcionarios y para eso está acá el señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez que proceda a dar la respuesta respectiva.

Señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, buenos días con todos. No es que se va a contratar a ninguna persona, sino sólo se va a cubrir, digamos, actividades que se han hecho antes con otros profesionales. Entonces, lo que vamos a hacer es tratar de cubrir todas sus actividades.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Director. Tiene la palabra señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, buenos días Alcaldesa, señora y señores Concejales y señores Directores. Los traspasos de crédito que se están presentando, como es de conocimiento, son para vocación de conocimiento de los señores Concejales y son movimientos simplemente para realizarlos, para ir presupuestariamente registrando, no es contratación de personal. Eso es lo que se está realizando, son movimientos presupuestarios para ir devengando la parte presupuestaria.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señora Directora. Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, aquí dice lo siguiente, para registrar el traspaso de crédito para la contratación de un Analista número 4 y un topógrafo. Por eso hacía mención el texto que está aquí, ya que especifica lo que estoy mencionando.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, entendería que esas fueron las vacantes que había y se contrató, porque como ustedes conocerán, el señor Marco Altamirano se jubiló, entonces, es la partida del topógrafo de lo que menciona. Hay la inquietud de por qué se coloca eso, es como que se diera a entender de que se está haciendo una nueva contratación y no es así, no sé, si estamos claros de la información de que no es ninguna nueva contratación. ¿Alguna inquietud más al respecto? Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, esa era la inquietud, porque en los documentos habilitantes que nos dan, se menciona esa contratación, inclusive, ahora la contratación con el nombre del señor Méndez Marcelo, Analista número 4, de igual forma, para los encargos de la Dirección de Planificación



Institucional y Cooperación y el encargo de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, ¿alguna inquietud más, señora y señores Concejales? Al no haber ninguna inquietud más, daríamos por conocido el segundo punto del orden del día. Proceda con el tercer punto del orden del día, señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 27 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, de la misma manera, están los documentos, ¿hay alguna inquietud? Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, aquí la petición por parte de la Dirección de Gestión de Obras Públicas de que se haga el traspaso de una partida a la otra para la adquisición de cemento y materiales complementarios, de igual forma, la Dirección de Comunicación Social, en donde se resta \$100.000,00 de maquinaria y equipos para una consultoría. Entonces, ¿cuál es la consultoría?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, la documentación al parecer no estaría tan clara. Se da a entender que se va a contratar una consultoría, no se va a contratar ninguna consultoría, mucho menos por esos \$100.000,00 proceda a dar la información correspondiente. Tiene la palabra señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, con relación al tema vinculado con la Dirección de Gestión de Obras Públicas, me permito aclarar que lo solicitado corresponde a una reforma presupuestaria, por lo cual no está relacionado para ninguna consultoría.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, estaba medio confundido compañera Alcaldesa, porque aquí se resta de maquinaria y equipos y se aumenta \$100.000,00 para consultoría a la partida 110530601, consultoría, asesoría e investigación. Se resta materiales de impresión, fotografía y se aumenta impresión, reproducción y publicación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, solamente aclarar que ese traspaso es para el tema de la comunicación institucional. Es más, para un tema estratégico de la marca ciudad. Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sería bueno que cada una de las Direcciones que solicita el traspaso se haga una explicación mejor para no tener malos entendidos, porque en este caso solamente dice aquí consultoría, asesoría e investigación, pero con la explicación que acaba de dar los señores Directores, ya nos queda claro. Por otra parte, dentro de la documentación, hay una reforma de lo que son los presupuestos participativos de Tabacundo, en este caso,

hay una reforma que se hace. Entonces, mi pregunta es la siguiente; ¿Aquí tiene la potestad únicamente el Consejo de Planificación Cantonal de hacer las reformas?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con respecto a lo último que ustedes pueden revisar de acuerdo a la normativa legal, nos hemos reunido con el Consejo de Planificación para poder hacer la reforma al presupuesto participativo. Como es de conocimiento, señores Concejales, en la partida que teníamos de lo que es la primera etapa del Parque Recreacional de la Familia Quilago, hemos tenido que hacer un traspaso para poner en el presupuesto de obras necesarias que están en espera, como por ejemplo Picalquí, que es lo que se ha puesto dentro de estos traspasos. Se ha cogido de esas partidas para poder ir cumpliendo con estas obligaciones institucionales, sin dejar obviamente a un lado el proyecto que, como es de conocimiento de ustedes, quedaría para el 2026. Acá está la Dirección de Gestión de Obras Públicas para que dé mención de cómo se ha procedido a hacer este traspaso de crédito. Tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales y señores Directores. Sobre este último traspaso que justamente se está manifestando, cerca de \$18.000,00 el Consejo de Planificación Cantonal se había reunido y destinó recursos para la compra de cemento y materiales de construcción para el sector de la calle que está paralela a la Unidad Educativa Milenio Cochasquí, para la construcción también de bordillos de la entrada Luis Freire y la construcción de bordillos de la calle Valencia, para este tema está destinado este traspaso que se había indicado. En cuanto a los \$110.000,00 lo que se había destinado o se había hecho la reforma es para la compra de una alcantarilla metálica para el sector de Picalquí y la diferencia para la ejecución de adoquinados y bordillos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, entonces, de los \$110.000,00, los \$40.000,00 van a ser destinado para unas compras y los \$70.000,00 para otras compras. Entonces, mi pregunta es la siguiente, señora Alcaldesa. ¿aquí no debe estar avalizado por la Asamblea Cantonal de Tabacundo o la Asamblea Parroquial de Tabacundo para hacer estos traspasos o únicamente tiene la potestad en este caso el Consejo de Planificación Cantonal?.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Planificación Institucional y Cooperación, Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy.

Señor Director de Planificación Institucional y Cooperación, Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, buenos días, señora Alcaldesa, señores Concejales. Sí, netamente dando cumplimiento a la Ordenanza de Participación Ciudadana y a la normativa legal es función y facultad del Consejo de Planificación Cantonal autorizar en sesión del Consejo de Planificación las reformas del presupuesto participativo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, perfecto, al no haber ninguna inquietud más, damos por conocido el tercer punto del orden del día. Proceda con el cuarto punto del orden del día, señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que sí tenemos una comunicación recibida en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las diez horas con diez minutos, muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

~~Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán~~
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

